

## **Exp. P.A. SUM. 011-2018**

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

### **RESUELVO**

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de suministro denominado **SUMINISTRO DE CENTRIFUGAS, BALANZAS Y UN PASADOR DE SEGMENTOS (P.A. SUM. 011-2018)**, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 21.200,00 euros (IVA incluido), justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El Centro de Transfusión fue creado según Decreto 44 /1988 de 28 de abril del Consejo de Gobierno de la Comunidad, con el fin de regular la donación de sangre y de sus componentes. Las funciones que realiza el Centro de Transfusión están descritas en el artículo 2 del Decreto 44/1988. Para la realización de estas funciones requiere un equipamiento específico que complete y actualice la dotación actual. La antigüedad de algunos de los equipos requiere su reposición como:

Un Pasador de Segmentos para conservación de productos hemoderivados y completar el equipamiento existente en el laboratorio de fraccionamiento.

Tres Centrifuga de mesa de tubos para el análisis de productos hemoderivados en el laboratorio de Inmunohematología donantes/pacientes.

Cinco Balanzas para que durante el proceso de la donación la bolsa de sangre este siempre en movimiento para un correcto mezclado con las soluciones anticoagulantes.

### **PROCEDIMIENTO**

La licitación del servicio se realizará por procedimiento abierto simplificado abreviado, por cumplir con las exigencias del artículo 159.6 "Procedimiento abierto".

### **CRITERIOS DE SOLVENCIA**

No se solicita la clasificación de los licitadores de acuerdo con el Artículo 77. b) Exigencia y efectos de la clasificación. Ni es necesaria la solvencia de los licitadores de acuerdo con el Artículo 159.6 b) Procedimiento abierto simplificado.

### **VALOR ESTIMADO**

El precio se ha calculado con el histórico de ofertas presentadas a este suministro en los últimos años.

El valor estimado de este servicio será de 17.520,66 euros, por un periodo de 3 meses, o hasta el 31 de diciembre.

Será financiado con cargo a la partida 62304 "EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN" del programa 312 A por un importe de 21.200,00 € incluido un 21% de I.V.A. al año

Madrid, 25 de Septiembre de 2018.

DIRECTORA GERENTE DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN

Fdo.: Luisa Barea García